

FECHA: 26-enero-2017
Nº 18
N/Rfa.: Secretaría General
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria Pleno.

De orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, tengo el honor de convocarle a la sesión ORDINARIA del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que se celebrará el próximo día **TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE**, a las **DIECISIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS (17,30 h.)** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2016, enviada en fichero adjunto y video en <http://teledifusioncloud.net/zamora/index.htm> (ambos documentos bajo la fe pública administrativa).
- 2.- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el día 1 al 23 de diciembre de 2016.
- 3.- Dictámenes de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales:
 - a) Resolución de contrato de la concesión administrativa demanial de la "Explotación de kiosco municipal de prensa, revistas y golosinas ubicado en la Plaza de San Lázaro de Zamora". ACUERDOS PROCEDENTES.
 - b) Solicitudes de compatibilidad con la actividad privada de funcionario y alumnos de Programas de Formación y Empleo. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - c) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2017. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - d) Reclamación de reconocimiento de deuda derivada de capital pendiente de amortizar de los vehículos de transporte objeto del derecho de reversión contenidos en el apartado cuarto del artículo 4º del convenio entre la Administración Local y la Sociedad que era la adjudicataria del servicio de autobuses urbanos. ACUERDOS PROCEDENTES.
 - e) Resolución de alegaciones al presupuesto municipal de 2017 y aprobación definitiva del mismo. ACUERDOS PROCEDENTES.
- 4.- Dictamen de la Comisión Informativa de Derechos Sociales para la aprobación de la Ordenanza Reguladora del Funcionamiento y Precio Público de los Centros de Educación Infantil Municipales del Ayuntamiento de Zamora. ACUERDOS PROCEDENTES.

RUEGOS Y PREGUNTAS

EL SECRETARIO